



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00568466- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Nota presentada por la Directora de la Especialización con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, en la que solicita el cambio de mención de lxs estudiantes Fabiana Mabel Feriozzi, DNI 18.014.229 y Ricardo Eugenio Quinteros, DNI 24.615.747; y

CONSIDERANDO:

Que lxs estudiantes mencionadxs fueron admitidxs en la carrera de Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo mediante RD N° 744/2022;

Que lxs mismxs han solicitado oportunamente el cambio a la mención en Educación de la Especialización en Adolescencia;

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Dirección de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo y de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio a la Mención en Educación de la carrera de Especialización en Adolescencia para lxs estudiantes Fabiana Mabel Feriozzi, DNI 18.014.229 y Ricardo Eugenio Quinteros, DNI 24.615.747.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el cambio a la Mención en Educación de la carrera de Especialización en Adolescencia para lxs estudiantes referidxs en Sistema Guaraní.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a lxs interesadxs, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

AA

